



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: el expediente digital N° UNMSM-20240007955, de fecha 19 de enero de 2024, presentado por don **Diego Rodrigo Huamanchahua De La Cruz** con código de matrícula N° 20207173, mediante el cual solicita otorgamiento de Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información, y;

CONSIDERANDO:

Que, don **Diego Rodrigo Huamanchahua De La Cruz**, sustentó la Tesis intitulada: **“Influencia del trabajo remoto en el desempeño laboral en DELTA GARDEN – 2020”**, para optar el Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información;

Que, en el Acta de Sustentación de Grado de Magíster, se indica que el recurrente obtuvo el calificativo de **DIECISIETE (17) muy bueno**, y por tanto el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática otorgar el Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información;

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado con Resolución Rectoral N° 04790-R-18 de fecha 08 de agosto de 2018, para Otorgamiento de Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información;

Que, mediante Oficio N° 000055-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 29 de enero de 2024, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000046-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 26 de enero de 2024, se aprueba otorgar el Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información, a don **Diego Rodrigo Huamanchahua De La Cruz** con código de matrícula N° 20207173;

Que, mediante Oficio N° 000035-2024-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Otorgar**, el Grado de Magister en Gobierno de Tecnologías de Información, a don **Diego Rodrigo Huamanchahua De La Cruz** con código de matrícula N° 20207173.
- 2. Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

